

--- RAZÓN.-En la Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca a Primero de Junio del año Dos mil Nueve, el Ciudadano [redacted] Agente del Ministerio Público adscrito a la Subprocuraduría de Investigaciones, quien actúa en forma legal con su secretario Ministerial Ciudadano [redacted] MARTÍNEZ, que autoriza y da fe, hace constar que se registro el presente cuaderno de Colaboración bajo el numero 22(Colaboración)2009, haciéndose las anotaciones correspondientes, así mismo se giraron los correspondientes oficios a los CC. Agentes del Ministerio Publico de Ocotlán de Morelos; San Pedro Pochutla; así como al C. Director de Averiguaciones Previas de esta General de Justicia del Estado, tal y como se hace constar en las minutas que se ordenan glosar a los autos, para que surtan sus efectos legales correspondientes, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.

-----  
CONSTE.  
-----

~~MINISTERIO PÚBLICO~~

~~SECRETARIO~~

PROCURADURIA DE LA REPUBLICA  
EXHORTOS, REQUISITORIOS Y ASUNTOS RELEVANTES  
DELEGACIONES  
OAXACA, OAX.

PROCURADURIA GENERAL  
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES  
ORGANISMO ESPECIALIZADO DE PERSONAS OAXACA

SUBPROCURADURIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO COMÚN  
FISCALIA ESPECIALIZADA PERSONAS DEBILITADAS

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO OAXACA

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO OAXACA  
SUBPROCURADURIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO COMÚN  
FISCALIA ESPECIALIZADA PERSONAS DEBILITADAS



100097

96



gobierno del estado

2009. AÑO DE DON JOSE VASCONCELOS, CREADOR DEL MEDIO SIGLO DE SU FALLECIMIENTO\*

RECIDADO  
23 MAY 2009  
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES

SUBPROCURADURIA DE PROCESOS  
OFICIO: SP/MC/VI/05499/2009  
COLABORACIONES' 2009

Asunto: El que se indica.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 19 de mayo del 2009.

[Redacted]

SUBPROCURADOR DE INVESTIGACIONES.  
PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 23, fracciones III y VII de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado; así como en la Cláusula Décima, fracción I del Convenio de Colaboración, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio del 2007 y suscrito en San Luis Potosí, entre la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los 31 Estados integrantes de la Federación; adjunto al presente remito a usted copia del oficio número 207/2009, fechado el 12 y recibido en esta oficina el día 14 del presente mes y año, signado por el LIC. JOSE ANGEL MENDEZ RAMIREZ, Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Mesa de Exhortos de la Procuraduría General de la República, mediante el cual solicita que se le remitan copias de las siguientes averiguaciones previas:

- 1.- Averiguación Previa número 338/OM/2003, radicada el dos de enero del dos mil cuatro, en la Agencia de Ocotlán, Oaxaca, en contra de [Redacted]
- 2.- Averiguación Previa número 300/NOC/2004, acumulada a la 10220/SC/2004, radicada el siete de diciembre del dos mil cuatro, en contra de [Redacted]
- 3.- Averiguación Previa número 2/PJ/1997, radicada el diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y siete, en la Mesa VI Sector Central, en contra de [Redacted]
- 4.- Averiguación Previa número 456/PM/2006, radicada el primero de junio del dos mil seis, en la Mesa I del Sector Central.
- 5.- Averiguación Previa número 769/PJ/1992, en contra de [Redacted]
- 6.- Averiguación Previa número 821/HC/1989, en contra de EDMUNDO REYES.

En atención a lo antes expuesto agradeceré a usted de la manera más atenta que de considerarlo pertinente gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el objeto de que se obsequie lo solicitado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE,  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
EL SUBPROCURADOR DE PROCESOS.

[Redacted Signature]

Subprocuraduría de Procesos, Carreteras Núm. 520, Edificio Norte, Primer Piso, Col. Reforma, C. P. 68050, Oaxaca, Oaxaca.  
Tel. (951) 51 8 43 98 y 515 67 86 fax

[Redacted Footer]

REGISTRO HUMANOS,  
SERVICIOS A LA  
ID.  
DE BÚSC...  
ARECIDAS

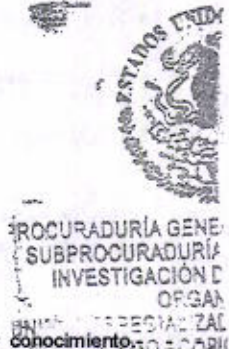




gobierno del estado

Procuraduría General de Justicia del Estado

"2009, AÑO DE DON JOSE VASCONCELOS CALDERON, A MEDIO SIGLO DE SU FALLECIMIENTO"



[Redacted]

Procurador General de Justicia del Estado.- Para su superior conocimiento.  
Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Mesa de Exhortos de la

Procuraduría General de la República.- Para su conocimiento.-

Mmh\*

Crisantemos Núm. 520, Edificio Norte, Primer Piso, Col. Reforma, C. P. 68050, Oaxaca, Oaxaca.  
Tel. (951) 51 8 43 98 y 515 67 86 fax

[Redacted]



SUBPROCURADURIA DE DEFENSA Y PROMOCION DEL DERECHO Y COMUNITARIO.  
SCALIA ESPECIALIZADA EN DEFENSA DE PERSONAS DEBILITADAS





Delegación Estatal Oaxaca  
Agencia del Ministerio Público de la Federación  
Titular de la Mesa de Exhortos.

Exhorto: MER/025/2009  
Expediente: AP\_PGR/SIEDO/UEITA/047/2008  
Oficio No. 207/2009

MURIDAD  
DE LA REPUBLICA  
BÚSQUEDA  
RECORDAS



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

Asunto: se solicitan documentales  
San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, mayo 12 de 2009.

Subprocurador de Procesos en la Procuraduría General  
de Justicia en el Estado de Oaxaca.  
Presente.-

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente de merito, y de conformidad a lo establecido en los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 20, 119, 120, 124, 125, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A) y fracción IV de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en alcance al similar SP/MC/V/04968/2009, del 08 de mayo de este año, solicito a usted con carácter de urgente, en el que me remite la recopilación de la información proporcionada por sus colaboradores de las diversas agencias bajo su digno cargo, en sentido negativo, sin embargo del mismo se advierte que de la Unidad de Sistemas y Estadística de esa Dependencia, en su Base de Datos de Averiguaciones Previas y Ordenes de Aprehensión, se encontraron los siguiente antecedente respecto de **Gabriel Cruz Sánchez, Alberto Cruz Sánchez, Edmundo Reyes y Andrés Reyes**, y que a continuación se detallan:

- 1) Av. Previa N. 338/OM/2003, radicada el 02 de enero de 2004, en el Municipio de Ocotlan, Oax., en contra de Gabriel Cruz Sánchez.
- 2) Av. Previa No. 300/NOC/2004, acumulada con la 10220/SC/2004, radicada el 07 de diciembre de 2004, en contra de Gabriel Cruz Sánchez, y que al parece se encuentra reservada en la Subprocuraduría Av. Previas, con la Lic. Araceli Robles Vásquez.
- 3) Av. Previa No. 2/JP/1997, radicada el 19 de noviembre de 1997, en contra de Alberto Cruz Sánchez, en la Mesa VI Sector Central.
- 4) Av. Previa No. 456/PM/2006, radicada el 01 de junio de 2006, en contra de Alberto Cruz Sánchez, en la Mesa I del Sector Central.
- 5) Av. Previa No. 186/SPP/2004, radicada el 26 de julio de 2004, en San Isidro Apango, Municipio de San Pedro Pochutla, Oax., en contra de Andrés Reyes.
- 6) Av. Previa No. 769/PJ/1992, en contra de Gabriel Cruz Sánchez, en la que se libro Orden de Aprehensión el 12 de noviembre de 1992.
- 7) Av. Previa No. 821/HC/1989, en la que se libro Orden de Aprehensión el 06 de febrero de 1990, en contra de Edmundo Reyes.

En virtud de lo anterior, solito a usted, atentamente, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que por su amable conducto, se haga llegar a esta Autoridad Ministerial copia debidamente certificada de dichas averiguaciones previas, lo anterior por ser necesario para la debida integración del expediente, y para dar el debido cumplimiento al Titular Especializado en Delincuencia Organizada, (SIEDO), en México D.F.

Sin mas por el momento, reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.



**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
**C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION**  
**TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS**

[Redacted signature]



SUBPROCURADURIA  
PROCESOS  
11-50  
A/05/09  
E-2009

DEO/SDA/FO/07-NA Séptima Privada de Aldama Sur, No. 203, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71256  
Tl. (01951) 501 96 14. www.nar.noh.mx





PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

A. DEL M. P. ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIONES

OFICIO NÚMERO; 166/2009 EXP:22(COLAB)2009

ASUNTO: Se Solicitan copias Certificadas

La Experimental San Antonio de la Cal, Centro de Oaxaca a 1 de Junio de 2009

CIUDADANO. C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE OCOTLAN DE MORELOS OAXACA OAXACA. PRESENTE

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro del Cuaderno de Colaboración al rubro citado, sírvase remitir en vía de Colaboración copias debidamente certificadas al C. [REDACTED]

Ministerio Público Titular de la Mesa de Exhortos de la Procuraduría General de la República, con domicilio en Séptima Privada de Aldama Sur, Numero 203, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, de la Averiguación Previa numero 338/OM/2003, radicada el Dos de enero del Dos Mil Cuatro, iniciada en contra de GABRIEL CRUZ SANCHEZ, y así mismo remita a esta autoridad copia del oficio con sello de recibido del cumplimiento dado a la presente solicitud.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 21 de la Constitución General de la República

Sin otro particular quedo de Usted:



ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO

A LA SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIONES

ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIONES LIC. [REDACTED]

CORRESPONDEN MESA DE EXHORTOS

DE LA REPUBLICA... DE OCOTLAN DE MORELOS... DE BÚSCUDA DE PARECIDAS





PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

RECIBIDO JUN 1 2009 DIRECCION DE AVERIGUACIONES PREVIAS CONSIGNACION

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. A. DEL M. P. ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES OFICIO NUMERO; 167/2009 EXP:22(COLAB)2009

DE DESARROLLO URBANO Y SECTORIAL UNIDAD ZONA URBANA DE OAXACA

ASUNTO: Se Solicitan copias Certificadas

En la Experimental San Antonio de la Cal, Centro de Oaxaca a 1 de Junio de 2009

CIUDADANO. LIC. GUSTAVO FRANCISCO GARCIA BAUTISTA DIRECTOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS PROCURADURIA GRAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. E S E N T E

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro del Cuaderno de Colaboración al rubro citado sirvase ordenar a quien corresponda, remita copias debidamente certificadas, al C. JOSÉ ÁNGEL MÉNDEZ RAMÍREZ, Agente del Ministerio Público Titular de la Mesa de Exhortos de la Procuraduría General de la República, con domicilio en Séptima Privada de Aldama Sur, Numero 203, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca; de las Averiguaciones Previas marcadas con los números 3.- Averiguación Previa numero 2/JP/1997, radicada el 19 de Noviembre de 1997, en contra de ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ, en la Mesa VI del sector Central; 4.- Averiguación Previa 456/PM/2006, radicada el 1 de Junio del 2006, en contra de ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ, en la Mesa I del sector Central; 5.- Averiguación Previa numero 769/PJ/1992, en contra de GABRIEL CRUZ SÁNCHEZ, en la que se libro Orden de Aprehenión el 12 de Noviembre de 1992; y 7.- Averiguación Previa numero 821/HC/1998, en la que se libro Orden de Aprehenión el 6 de Febrero de 1990, en contra de EDMUNDO REYES, como esta solicitado en el oficio numero 207/2009, del cual se anexa copia simple; así mismo se le solicita remita a esta autoridad copia del oficio con sello de cumplimiento del cumplimiento dado a la presente solicitud.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 21 de la Constitución General de la República

Sin otro particular quedo de Usted:

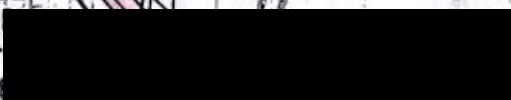
DIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS





ATENTAMENTE  
"LIBERTAD EFECTIVA, NO REELECCIÓN  
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ."  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO  
A LA SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIONES

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO  
ADSCRITO A LA  
SUBPROCURADURÍA DE  
INVESTIGACIONES



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIONES Y FISCALÍA

SUBPROCURADURÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN PERSONAS DE

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIONES Y FISCALÍA

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIONES Y FISCALÍA  
ORGANIZACIÓN ESPECIALIZADA DE TERRORISMO-ACOF



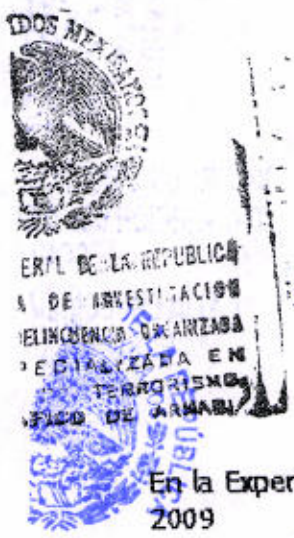
SUBPROCURADURÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO  
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN PERSONAS DE



**PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.**

**A. DEL M. P. ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIONES**

**OFICIO NÚMERO: 168/2009  
EXP:22(COLAB)2009**



**ASUNTO: Se Solicitan copias Certificadas**

En la Experimental San Antonio de la Cal, Centro de Oaxaca a 1 de Junio de 2009

**DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIO  
UNIDAD  
DE OAXACA  
PRESENTE**

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro del Cuaderno de Colaboración al rubro citado, sírvase remitir al C. [REDACTED]

Agente del Ministerio Público Titular de la Mesa de Exhortos de la Procuraduría General de la República, con domicilio en Séptima Privada de Aldama Sur, Numero 203, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, copia debidamente certificada de la Averiguación Previa numero 186/SPP/2004, radicada el 26 de junio de 2004, y así mismo remita a esta autoridad copia del oficio con sello de recibido del cumplimiento dado a la presente solicitud

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 21 de la Constitucional General de la Republica

Sin otro particular queda de Usted

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.  
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO  
A LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES**

**ENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO  
ADSCRITO A LA  
PROCURADURIA DE INVESTIGACIONES  
LIC. [REDACTED]**

**DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIO  
ID.  
DE BÚSQUEDA DE  
ARESTADOS**

**DEFENSORIA  
MESA DE  
CORRESPONDENCIA**





*Handwritten notes:*  
 Oficio Original  
 10. Junio 2009  
 Deboza

**PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.**  
 A DEL M. P. ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES  
 OFICIO NUMERO: 186/2009  
 EXP: 22 (COLAB) 2009

**ASUNTO:** Se Solicitan copias Certificadas  
 de La Experimental San Antonio de la Cal, Centro de Oaxaca a 1 de Junio de 2009

[Redacted]

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO  
 ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES  
 PRESENTE**

En cumplimiento a un acuerdo de esta fecha, dictado dentro del Cuaderno de Colaboración al rubro citado, sírvase remitir a esta mesa de colaboraciones adscrita al Subprocuraduría de Investigaciones copia debidamente certificada de la Averiguación Previa número 300/NOC/2004, acumulada con la 19220/SC/2004, radicada el Siete de Diciembre del 2004, en contra de GABRIEL CRUZ SANCHEZ, y que al parecer se encuentra reservada en esa mesa de investigación a su digno, lo anterior para dar cumplimiento a la solicitud hecha por el C. JOSÉ ÁNGEL MENDEZ RAMÍREZ, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos de la Procuraduría General de la República.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 21 de la Constitución General de la República.  
 Sin otro particular quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
 EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO  
 A LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO  
 ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES  
 LIC. [Redacted]



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA  
 VICEDIRECCION DE INVESTIGACIONES  
 DIRECCION DE INVESTIGACIONES  
 DIRECCION DE INVESTIGACIONES  
 DIRECCION DE INVESTIGACIONES